

Santiago, miércoles 11 de marzo de 2020

Informativo Tarjeta Nacional Estudiantil 2020 (Pase Escolar)

Estimados(as) Apoderados(as):

Junto con saludarles, enviamos a Ustedes la información necesaria para postular a la Tarjeta Nacional Estudiantil 2020 (TNE), también denominada Pase Escolar.

Pueden participar en este proceso los y las **estudiantes de 5° Básico a IV Medio, que puedan acreditar un ingreso familiar per cápita inferior a \$352.743**; para lo cual deben entregar en el establecimiento la documentación que se indica:

- ❖ Formulario de Postulación **LEGALIZADO EN NOTARIA** que indique el cumplimiento del requisito económico señalado.
- ❖ Declaración de Renta 2019, Formulario 22 del Servicio de Impuestos Internos (si no tuvo movimientos debe imprimir comprobante de declaración "Sin Movimiento") de ambos padres que perciban ingresos.

IMPORTANTE: EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SE DEBE RETIRAR Y ENTREGAR EN LA PORTERÍA DEL COLEGIO, DESDE EL MIÉRCOLES 11 AL MIÉRCOLES 18 DE MARZO.

Es importante señalar también que **de no presentar la documentación requerida el estudiante no podrá postular a la TNE 2020. Este requisito también se aplica para la revalidación y reposición de la TNE 2020.** Consultas con la Secretaria Académica, Rossana González, al teléfono 22 923 9933.

OBTENCIÓN DE LA TNE 2020 (ESTUDIANTES SIN TNE DEL AÑO ANTERIOR)

Una vez revisados los antecedentes socioeconómicos por parte de JUNAEB, se les indicará a los y las estudiantes beneficiados(as) la fecha y procedimiento para acudir a la toma de fotografía. Luego su TNE 2020 será despachada al establecimiento, que hace entrega a los y las estudiantes.

REVALIDACIÓN TNE 2020 (ESTUDIANTES QUE TIENEN PASE ESCOLAR 2019)

Una vez revisados los antecedentes socioeconómicos por parte de JUNAEB, se iniciará un proceso de **activación de la TNE 2020**. Esta activación se realiza ingresando la TNE en cualquier TÓTEM BIP. De haberse aceptado la revalidación por parte de JUNAEB, el tótem indicará la continuidad del beneficio con el mensaje "**PASE EXTENDIDO**", que quedará listo para ser utilizado. En caso contrario, debe dirigirse a conversar con la Secretaria Académica.

REPOSICIÓN TNE 2020 (ESTUDIANTES CON PASE ESCOLAR EXTRAVIADO)

Este trámite se puede realizar durante todo el año y es gratuito para estudiantes de Educación Básica y Educación Media, presentando la documentación que se señala abajo. **En el caso de los y las estudiantes que hayan extraviado su TNE 2019, deben realizar ambos trámites: la postulación económica además y la reposición de la tarjeta**, para poder acercarse con su tarjeta nueva a realizar la **activación de la TNE 2020** (ver punto anterior).

Documentación necesaria para la reposición:

- ❖ Cédula de Identidad vigente.
- ❖ Certificado de Alumno(a) Regular del Establecimiento.
- ❖ Carta de Desmedro Socioeconómico (emitida por el Establecimiento, de acuerdo a los procedimientos establecidos por JUNAEB. Anexo N°12).
- ❖ Constancia en Carabineros de pérdida o hurto de la TNE.

RECORDAMOS A USTEDES QUE EN ESTE PROCESO EL COLEGIO ES SOLO UN INTERMEDIARIO CON JUNAEB, QUE RESUELVE DE FORMA INDEPENDIENTE EL OTORGAMIENTO DE ESTE BENEFICIO.

Un cordial saludo,

Matías Ríos Dempster
Rector